

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”**

- 14** *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2020, de la Gerencia del Hospital Universitario de “La Princesa”, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la suspensión de los plazos administrativos en la tramitación del expediente PA 9/2020 HUP para la contratación del “Suministro de electrodos de cucharilla desechables para Neurofisiología y bandas textiles desechables para Holter-ECG para Neurología”.*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en el Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado en el Real Decreto 463/2020, en su disposición adicional tercera: “Suspensión de plazos administrativo”; donde indica: “Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente Real Decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo”.

Por tanto, quedan interrumpidos los cómputos de plazos para la presentación de ofertas del expediente PA 9/2020 HUP. Se reanudará el primer día hábil después de la finalización de la vigencia de las prórrogas del Real Decreto 463/2020.

La nueva fecha límite de presentación de ofertas, así como las de apertura de las mismas, se publicarán en el “perfil del contratante” y en los correspondientes boletines y diarios oficiales.

Madrid, a 1 de abril de 2020.—El Director-Gerente, P. A., el Director Médico, Eduardo García Navarrete.

(01/9.392/20)

